



**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO**



HOMOCLAVE	MT-CTZ-CA-13	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17/02/2025
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
TRASLACIÓN DE DOMINIO			
PARA UNA SEGURIDAD JURÍDICA COMO LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO: TÍTULO CUARTO DE LOS IMPUESTOS, CAPÍTULO II DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, ARTÍCULOS 179,180,181,182,183,184 Y 185; CAPÍTULO III IMPUESTOS SOBRE DIVISIÓN Y LOTIFICACIÓN DE INMUEBLES, ARTÍCULOS 186 Y 187. LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; CAPÍTULO TERCERO IMPUESTOS, SECCIÓN SEGUNDA IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, ARTÍCULO 7; SECCIÓN TERCERA IMPUESTO SOBRE DIVISIÓN Y LOTIFICACIÓN DE INMUEBLES, ARTÍCULO 8, FRACCIÓN I, II Y III.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
CUANDO EL CIUDADANO QUIERE TENER UNA SEGURIDAD JURÍDICA COMO LO ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS.			
PASOS			
1.- SOLICITAR FORMATO DE TRASLADO DE DOMINIO			
2.- PRESENTAR FORMATO LLENADO PARA SU TRÁMITE Y CALCULAR EL PAGO			
3.- PAGO EN CAJA			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN,	
FORMAS DE CERTIFICADO			
FORMAS DE TRASLADO DE DOMINIO CORRECTAMENTE LLENADOS			
FORMAS DE AVALÚO POR UN PERITO AUTORIZADO			
EN CASO DE UN JUICIO PRESENTAR RESOLUCIONES DEL MISMO			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
SOLICITUD VERBAL			
VII. ENLACE DEL FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
N/A			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
MARCELA ALEJOS CORONA	4111603800	facturacion.predial@cortazar.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
30 MINUTOS		Afirmativa Ficta	Negativa Ficta X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		N/A	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		N/A	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
VARIABLE		EN CAJA DE DEPARTAMENTO	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
PERMANENTE			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
LLENADO CORRECTO DEL FORMATO			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORTAZAR		
AREA O DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS		
DOMICILIO (S)	PORTAL CONSTITUCIÓN No. 116, ZONA CENTRO		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
8:00 A.M. A 3:00 P.M. DE LUNES DE VIERNES			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	PORTAL CONSTITUCIÓN No. 116, ZONA CENTRO		
TELÉFONO (S)	4111603800		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	facturacion.predial@cortazar.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORIA MUNICIPAL	4111191835	contraloria@cortazar.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
ESTADO DE CUENTA Y RECIBO DE PAGO			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
C. MARCELA ALEJOS CORONA DIRECTORA DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS			